ANUNCIO

Mediante el presente, conforme al artículo 12 del Texto consolidado de la Orden de 2 de marzo de 2015, sobre selección y nombramiento de personal funcionario interino de los Cuerpos al servicio de la Administración de Justicia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía se convoca al llamamiento que se producirá en el lugar y forma más adelante indicados, al personal cuya relación se incluye en el presente para la cobertura, en su caso, de los puestos relacionados.

Conforme a lo acordado por la Comisión Paritaria Provincial de Seguimiento el presente llamamiento se desarrollará de la siguiente forma:

1. Publicación en el Portal Adriano de la convocatoria al personal de la Bolsa de Interinos de la provincia de Granada.

2. Correo electrónico a la dirección que los integrantes de la bolsa convocados incluyeron en su solicitud de participación con indicación de la publicación del presente anuncio y advertencia de la realización de una llamada telefónica desde el órgano de gestión de personal al número de teléfono que constaba igualmente en su solicitud el día y en el horario más adelante fijado.

3. Llamada telefónica en la que el candidato opte por la aceptación de la plaza ofertada, conforme al orden que ocupa en la bolsa correspondiente, o por la renuncia a la misma.

Este procedimiento de comunicación no excluye en ningún caso ni modifica la aplicación de la Orden de 2 de marzo de 2015, sobre selección y nombramiento de personal funcionario interino, y en concreto lo establecido en los artículos 12 “Llamamiento” y 13 “Régimen de renuncias”. La comparecencia a que hace referencia el artículo 12.3 de la referida Orden se entenderá realizada con la atención a la llamada telefónica referida en el párrafo anterior.

En consecuencia, el personal convocado deberá contestar a la llamada telefónica. Si no fuera así, se procederá, en su caso, a su exclusión de la bolsa de trabajo cuando este hecho se produzca dos veces en el periodo de un año y no mediase cualquiera de las circunstancias señaladas en el artículo 13.2 de la Orden de 2 de marzo de 2015.

La Orden de 2 de marzo de 2015 prevé en el segundo párrafo del artículo 3.2. que “*del total de plazas de la bolsa se reservará el 5% para personas con discapacidad física, sensorial o psíquica y el 2% para personas con discapacidad intelectual”*. Así pués en aquellos llamamientos donde se haya alcanzado o se alcance un número de plazas adjudicadas al turno general que suponga dicho porcentaje, se ofertará con carácter preferente el siguiente puesto pendiente de cubrir a las personas pertenecientes a dichos turnos e identificadas en el listado de personas convocadas.

TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA

N.º Orden	Apellidos y nombre	Cupo	Orden Bolsa
1	JIMÉNEZ HERRERA MARTÍN, PILAR	G	100

AUXILIO JUDICIAL

N.º Orden	Apellidos y nombre	Cupo	Orden Bolsa
1	VALLE RODRÍGUEZ, FRANCISCO LUIS	G	22

El párrafo primero del mencionado artículo 12, establece la convocatoria de un número de miembros de la bolsa superior, al menos, en un 10% al número de puestos a cubrir.

TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA

Apellidos y nombre	Orden Bolsa
GARCÍA PARRILLA, ELENA	105
ARCO ARROYO, ANA BELÉN	106
MARTÍN ROLDÁN, ANTONIO	107
MARTÍNEZ FUENTES, ASCENSIÓN	108
ZAPATA QUERO, MARÍA MERCEDES	109
SÁNCHEZ IGLESIAS, MARÍA DEL MAR	110
CABA DÍAZ, MARÍA MERCEDES	111
CÁCERES POLO, PATRICIA	112
QUIJADA GUTIÉRREZ, CARLOS	115
TARI GARCÍA, CINTA	116

AUXILIO JUDICIAL

Apellidos y nombre	Orden Bolsa
BERMEJO GÓMEZ, ÁNGEL LUIS	30
MARTÍNEZ NAVARRETE, MANUELA	32
MARTÍNEZ GILABERTE, ANTONIO	34
GARCÍA GUTIÉRREZ, ROSA MARÍA	35
GODINO RAMÍREZ, FÁTIMA	37

RAMÍREZ JIMÉNEZ, ALEJANDRA	38
LORENTE ROMERO, RAQUEL	41
MOLINA NIETO, MARÍA PILAR	42
GÓMEZ FERNÁNDEZ, MANUELA	46
HELLÍN MÉNDEZ, NOELIA CONSOLACIÓN	47
ESTRADA MONTAÑO, MANUELA	48
IRIGARAY MAGDALENO, CRISTINA	49
MUÑOZ ARROYO, MARÍA ELISABET	52
RIVAS PÉREZ, SORAYA	54
DÍAZ PINTO, ISRAEL	56
GONZÁLEZ SORIANO, ROSALÍA	57
MARTÍNEZ RIVAS, PATRICIA	58
ESTÉVEZ LÓPEZ, BEGOÑA	59
CHILLARON GARCIA, ENCARNACION	60
RUIZ ESTIRADO, MARÍA CRUZ	61
MOLINA POVEDA, LUCAS	62
BRIÑAS ALONSO, CELIA ESMERALDA	66
FERNÁNDEZ CALDERÓN, LAURA	67
JIMÉNEZ NOGALES, MARÍA DOLORES	68
BALLERIA RODRÍGUEZ, VÍCTOR	69
SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, CECILIO	72

PUESTOS OFERTADOS

CUERPO DE TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA

1. Juzgado de lo Social n.º 2. Granada. Incapacidad Temporal.

CUERPO DE AUXILIO JUDICIAL

1. Juzgado Penal n.º 1. Motril. Incapacidad Temporal.

LUGAR, FECHA Y HORA DE LA CONVOCATORIA:

Llamada telefónica el día **5 de mayo de 2023,** en horario de 09:00 a 14:00 horas.

En Granada, a 2 de mayo de 2023

Secretaria General Provincial de Justicia